



Salta, 25 ENE 2016

RES. CD - ECO N° 003.16

Exptes. N° 6240/12 y N° 6056/09

VISTO:

La nota presentada por la Cra. GABRIELA VERÓNICA ROBLES, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple de la Asignatura "Contabilidad I", a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo de Regular Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación semiexclusiva, cuya designación obra en la Resolución CD-ECO N° 289/14; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente ha asumido las funciones del cargo Regular con dedicación semiexclusiva a partir del 1 de Diciembre de 2015

Que por Res. CD-ECO N° 372/09 se modifica temporariamente la Dedicación de Simple a Semiexclusiva de la Cra. Robles en el cargo Regular cuya renuncia interpone.

El informe del Departamento de Personal de fs. 94 (v) de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 20/15 de fecha 22/12/15.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1°.- Tener por aceptada la renuncia de la Cra. GABRIELA VERÓNICA ROBLES, D.N.I. N° 23.336.194, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple de la Asignatura "Contabilidad I" del primer año de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003) de esta Facultad, a partir del día 1/12/15.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la Res. CD-ECO N° 372/09.

Artículo 3°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Antonio Fernández Fernández
REGANC
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa